



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2023

Ejecutivo con garantía real N° 11001400300220190076400

Para todos los efectos legales póngase en conocimiento de las partes el Despacho Comisorio diligenciado por el Juzgado 29 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá (Arc. 005). Por secretaria remítase el link del expediente digital a las partes, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO

JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.

31 hoy 22 de agosto de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA

Secretario